

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

## Chiclayo, 27 de marzo de 2018

CUT	39349-2018	Fecha	07/03/2018	
Nombre solicitante	AGAPITO CHAFLOQUE, EXALTACION			
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa Nº 0042-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L			
	Titular: AYASTA VALENCIA VDA.DE TORRES, FELICITA			

De conformidad con el Informe Técnico Nº 038-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:39349-2018

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa Nº 0042-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 21/01/2005, otorgada a favor de AYASTA VALENCIA VDA.DE TORRES, FELICITA, respecto a la unidad operativa Cod: 094113, RELUZ.

**Artículo 2º.-** Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: AGAPITO CHAFLOQUE, EXALTACION con DNI 16553934, TORRES AYASTA, MICAELA con DNI 44498335, conforme al detalle siguiente:

## Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado (m³/año)	3960.74000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		)	Cod: 094113, RELUZ		
Área (ha)			Total: 0.38000; Bajo riego: 0.38000		
Ubicación Política Prov Dist		Dpto	Lambayeque		
		Prov	Chiclayo		
		Dist	Monsefu		
Ambito Administrativo		AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
		ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		
Organización	Junta	Chancay Lambayeque			
Usuarios	Comisión	Monsefu			
Bloque Riego PCHL		PCHL-	09-B37 POMAPE - PONCOY		
Ubicación Geográfica WGS		WGS 8	34 (UTM) / ZONA:17 / Este: 622428.1139 / Norte: 9242060.9342		

**Artículo 3º.-** La Administración Local de Agua CHANCAY LAMBAYEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.





## Resolución Administrativa N° 249-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/WAMF

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo № 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 27 de marzo de 2018

Artículo 4º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

tng. Elmer García Samané ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAY EQUE SUN ALA ALA CAY. LAMBATCAY.